

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 126,100 CIENTO VEINTISEIS MIL CIEN PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO POR CONCEPTO CE CRUCES Y COMBUSTIBLE POR EXPOSICION
 DE CUADROS DEL TALLER DE PINTURA DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO EN EL
 MALL ESPACIO URBANO DE PUNTA ARENAS ENTRE LOS DIAS 22 AL 28 DE NOVIEMBRE
 DE 2010, PLAN DE DIFUSION DE MEJORAS EN EDUCACION, PMG DE EDUCACION 2010,
 SEGUN RENDICION DE CUENTAS ADJUNTA.-
 Fecha de Pago 20/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	6	20/12/2010	126,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :479

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		70,500
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		55,600
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70,500	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	55,600	
Totales		126,100	126,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	70,500	
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	55,600	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		126,100
Totales		126,100	126,100


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero